

Secretario: Don Santiago Ríos Caballero, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Andrés Corsino Álvarez Cortina, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Jerónimo Borrero Arias, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Pedro Antonio Perlado Ortiz de Pinedo, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Portero Sánchez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Don Andrés Villar Pérez, Profesor titular de la Universidad de Burgos.

Vocales: Don Dionisio Llamazares Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Ignacio Zabalza Bas, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y doña María Concepción Álvarez-Manzaneda Roldán, Profesora titular de la Universidad de Granada.

12865 *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2002, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se corrige la Resolución de 28 de diciembre de 2001, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante de la Escala Técnica de Gestión de esta Universidad.*

Vista la Resolución número 1592/2001, de 28 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante de la Escala Técnica de Gestión de esta Universidad y que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de febrero de 2002.

Advertido error en la base primera, Normas Generales, en su apartado A) Oposición, 1.3.1 Primer ejercicio, segunda prueba de la referida convocatoria, procede, conforme al artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, rectificar la meritada Resolución 1599/2001, de 28 de diciembre, a propuesta de la Directora de Servicio de Recursos Humanos.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra y artículo 20 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 24 de diciembre, he resuelto:

Primero.—Corregir la base primera, Normas generales, en su apartado A) Oposición, 1.3.1 Primer ejercicio, segunda prueba.

Donde dice: «Segunda prueba: Consistirá en el desarrollo por escrito de tres temas. Cada tema será elegido por los opositores, de entre dos extraídos al azar por el Tribunal, de entre los relacionados en cada una de las partes del programa, que figuran como anexo I a la presente convocatoria.»

Debe decir: «Segunda prueba: Consistirá en el desarrollo por escrito de tres temas. Cada tema será elegido por los opositores, dos correspondientes a la primera parte y uno de la segunda parte del programa que figura como anexo I a la presente convocatoria.»

Segundo.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Tercero.—Contra la presente Resolución cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo caso, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 12 de junio de 2002.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

12866 *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2002, de la Universidad de Vigo, por la que se corrigen errores de la de 22 de mayo de 2002, que hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de Profesorado, convocadas por Resolución de 7 de junio de 2001.*

Detectado error en la publicación de la Resolución de 22 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 136, de 7 de junio), de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de Profesorado, en la plaza 38/01 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Donde dice: «Vocal Secretario: Alberto Gago Rodríguez, Profesor titular de Universidad la Universidad de Vigo».

Debe decir: «Vocal Secretario: Alberto Gago Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo».

Vigo, 13 de junio de 2002.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.